

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

anzas. Regan

róximo

iecises

y die segun le asis-

adop

11e sea

no pro

cretario

es que

nte, e

CREEK

Viernes, 13 de septiembre de 1974 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958) Núm. 209

Salvador, 10

ODOS LOS DIAS LABORABLES

Auministración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y temiorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.554

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la intratación de las obras corresponntes al proyecto de ampliación del impo escolar "Marcos Frechín", en el intro de Las Fuentes.

Tipo de licitación: 10.100.291,20 pe-

Plazo de ejecución: Diez meses, condos a partir de la fecha del acta de

Verificación de pago: Mediante cer-

Garantía provisional: 130.501 pesetas.
Garantía definitiva: Según determide artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Lo-

antecedentes relacionados con subasta se hallarán de manifiesto la Sección de Propiedades de la Sección de los decesados, en horas hábiles de oficial de la publicación de este la la publicación de este la la publicación de este la la la proposiciones en la citado de la proposiciones en la citado de la proposiciones en la citado de la presentación de plicas, a la presentación de plicas, a la presentación de plicas, a la rece horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1974. El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" n.º....., del día..... de.....de 1974, referente a la subasta de obras de ampliación del colegio nacional "Marcos Frechín", en el barrio de Las Fuentes y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto v de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.555

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del colegio "Julián Sanz Ibáñez" y construcción de dos en sector Alférez Rojas y barrio de Oliver.

Tipo de licitación: 30.850.190,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 234.250 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1974. El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1974, referente a la subasta de obras de ampliación del colegio "Julián Sanz Ibáñez" y construcción de dos en el sector Alférez Rojas y barrio de Oliver, y teniendo capacidad legal

para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.556

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de construcción de cuatro colegios nacionales, de dieciséis unidades cada uno, en el polígono Gran Vía.

Tipo de licitación: 68.143.680 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 420.718 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del. plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1974. El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1974, referente a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de cuatro colegios

nacionales, de dieciséis unidades cada uno, en el polígono Gran Vía, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio v categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.601

Dirección General de la Energía

Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica que se cita y declarando en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Zaragoza, a instancia del Ayuntamiento de Lorbés (Zaragoza), con domicilio en Lorbés, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617 de 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Lorbés (Zaragoza) el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 10 KV, simple circuito trifásico, que se construirá con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección cada uno, sobre apoyos de hormigón armado, mediante aisladores rígidos; origen, en la subestación transformadora de Villarreal de la Canal (Huesca), alimentada por la empresa "Unión Eléc-

trica de Jaca" a través de su línea a la misma tensión "Jaca-Javierregay-Sigüés", y final, en el centro de transformación a instalar en la localidad de Lorbés (Zaragoza). Su longitud total se rá de 4,611 kilómetros, de los cuales 3,411 kilómetros afectarán a la provincia de Huesca y los restantes a la de Zaragoza.

Su finalidad será la de transportar energía para la electrificación de la citada localidad de Lorbés (Zaragoza), con energía procedente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", a través de su filial "Unión Eléctrica de Jaca", empresa esta última que se encargará de sa distribución y facturación de dicha energía.

Declarar en concreto la utilidad publica de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Madrid, 24 de julio de 1974. — El Director general: P. D., El Subdirector general de Energía Eléctrica, (ilegible)

Núm. 5.570

Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el mero 3.004 de 1974, instados por la De legación Provincial de Trabajo, conta Colegio "San Pedro Arbués", sobre re clamación por despido de los productores afectados, se ha dictado productores afectados por la Deservicio de la

"Providencia. — Magistrado seños Lueña del Muro. — Zaragoza a 4 de septiembre de 1974. — Dada cuenta: suspenden los actos señalados para día de hoy, fijándose para su celebración el día 7 de octubre, a las diez hoción el día 7 de octubre, a las diez hoción el día 7 de octubre, a las partes con las advertencias y prevenciones le gales, efectuando la citación del denandado por medio de edicto; publiquense los correspondientes edictos."

"San Pedro Arbués", de Epila, en is "San Pedro Arbués", de Epila, en is norado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia para su notificación y citación al mismo.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembro de 1974. — El Magistrado de Trabajo José Lueña. — El Secretario, (ilegible)

El día irán lu; mbastas prestale madas peración el Las s

SEC

al en c El pli adminis ocho di público Ayuntar dispues

aciones

Monto nomina las lan Disfrute Monto nomina lanares

Mont Mont nomina anares Inte a Mont Mont

as lar Disfrut Mont tomina lanares frute a Mon

nomin bezas Disfru

> lasac: Mor Mornir cunos

Mor

Mo Mo

Mon Mon Mon

SECCION SEXTA

Núm. 5.591

y-Si-

la de

npre-

d pú-

ue se en la

n for-

insta-

nento

El Di-

ector

rible).

jo

Zara

e tra-

el nú-la De

re re

oduc

provi

dice

señor 4 de

ta; se

partes es le

uense

olegio en ig

rovin

on al

mbre

bajo

SAVATIERRA DE ESCA

El día 28 de septiembre próximo tendrin lugar-en este Ayuntamiento las mbastas del Plan de aprovechamientos brestales para el año 1974-75, autoriadas por el Instituto para la Conseración de la Naturaleza.

las subastas se celebrarán bajo la mesidencia del señor Alcalde o Conced en quien delegue.

El pliego de condiciones económicodministrativas, durante el plazo de tho días hábiles, queda expuesto al público, una vez aprobado por este lyuntamiento, de conformidad con lo spuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corpoaciones Locales.

Pastos montes catalogados

Monte número 217 del Catálogo, de-Tominado "Bardipeña", para 600 cabeas lanares. Tasación, 40.000 pesetas. Disfrute anual.

Monte número 218 del Catálogo, deminado "Belbún", para 250 cabezas aares. Tasación, 16.000 pesetas. Disrute anual.

Monte número 219 del Catálogo, denominado "Gabarri", para 400 cabezas allares. Tasación, 40.000 pesetas. Distute anual.

Monte número 220 del Catálogo, deominado "Huyerma", para 250 cabeas lanares. Tasación, 20.000 pesetas. Disfrute anual.

Monte número 221 del Catálogo, deminado "Moncín", para 300 cabezas Tasación, 10.000 pesetas. Disute anual.

Monte número 222 del Catálogo, deminado "Paco de Orba", para 170 ca-cas lanares. Tasación, 15.000 pesetas. Disfrute anual.

Vacunos

Monte número 219 del Catálogo, de-Cabarri", para 60 vacunos. Monte número 222 del Catálogo, deminado "Paco de Orba", para 60 va-Tasación, 25.000 pesetas. Disfru-

Montes catalogados del antiguo municipio de Lorbés

Monte número 197 del Catálogo, deminado "Gabarri". Monte número 198 del Catálogo, de-

Manado "Anisal y Valbuena". Monte número 199 del Catálogo, deoninado "El Sacal".

Todos estos montes, en conjunto, para 750 cabezas lanares. Tasación, pesetas 50.000. En ellos podrán pastar 40 vacunos. Disfrute, 1.º de octubre a 30 de junio.

Vacunos

Monte número 199 del Catálogo, denominado "El Sacal", para 70 vacunos. Tasación, 25.000 pesetas. Disfrute anual.

Montes consorciados en Salvatierra de Esca

Monte número 221, denominado "Moncín", para 3.972 cabezas lanares, 331 hectáreas. Tasación, 11.000 pesetas. Epoca disfrute, anual.

En Lorbés

Monte número 198, denominado "Anisal y Valbuena", para 3.600 cabezas lanares, 300 hectáreas. Tasación, pesetas 18.000 .Disfrute anual.

Maderas en Salvatierra de Esca

Monte número 221, denominado "Moncín", 1.102 pinos silvestres; volumen, 507 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, calculada en un 21 por 100; el precio base de esta subasta será de pesetas 456.300 pesetas, y el índice, del 25 por 100 más, 570.375 pesetas. Esta subasta se celebrará a las trece treinta horas del día 18 de septiembre próximo. Plazo ejecución, anual.

Maderas en antiguo municipio de Lorbés

Monte número 197, denominado "Gabarri", del Catálogo general. 1.300 pinos silvestres; volumen, 335 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, calculada en un 20 por 100; el precio base de esta subasta será de 301.500 pesetas, y el índice, del 25 % más, 376.875 pesetas. Esta subasta se celebrará a continuación de la anterior. Plazo ejecución, anual.

La subasta de pastos se celebrará por la forma de pujas a la llana y la subasta de maderas por el sistema de pliego cerrado, los cuales podrán presentarse, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en la Alcaldía pedánea de Lorbés, hasta media hora antes de comenzar las subastas, debiendo presentar los licitadores el 5 por 100 para tomar parte en las mismas, y como fianza provisional. La fianza definitiva será el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará una segunda el quinto día hábil siguiente, a las mismas horas y condiciones de la primera.

El importe del anuncio, reintegro del expediente, gastos de gestión técnica. tasas, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Nota. - Se hace constar que se celebrarán las subastas de los aprovechamientos de los montes de Lorbés en la Casa Consistorial de Salvatierra de Esca, por haber sido incorporado recientemente el primero como municipio al segundo, que es la capitalidad.

Salvatierra de Esca a 18 de agosto de 1974. — El Alcalde, Gregorio Cabode-

Núm. 5.595

TARAZONA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 del actual, subsanando el anuncio número 182, publicado en este "Boletín Oficial" el día 12 de agosto de 1974, relativo a designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de antigüedad y méritos para provisión de dos plazas de Subjefe de Negociado, y complementando el mismo, se designa como Vocal de dicho Tribunal a don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Secretario general del Ayuntamiento, y, como Secretario del mismo, al Jefe de Negociado don Segundo-Angel Sevillano Jiménez.

El plazo de quince días para recusaciones, según el párrafo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, se entenderá referido a partir de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado.

Tarazona, 5 de septiembre de 1974. El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 5.602

UTEBO

Por los hermanos don Félix y don Dionisio Elipe Cabezas se ha solicitado de esta Corporación la devolución que en su día constituyeron para responder del servicio contratado de recogida de basuras a domicilio.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficail" de la provincia.

Utebo, 4 de septiembre de 1974. - El Alcalde, Mariano Mesonada.

Núm. 5.592 URRIES

El día 20 de septiembre del año en curso, a las tres de la tarde, en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, se celebrará la subasta de aprovechamiento forestal que seguidamente se dirá:

Pastos por un año del monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Sierra o Monte Alto", para 6.888 reses lanares; período de aprovechamiento, de 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1975, por el precio de tasación de pesetas 35.000, en alza; fianza del 4 % del precio de adjudicación.

Se celebra esta segunda subasta por haber quedado desierta la primera celebrada el día 6 de septiembre del año

Urriés, 6 de septiembre de 1974. -El Alcalde-Presidente, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.571

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y en el de Santa Cruz de Tenerife correspondiente la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 103 de 1973, a instancia del Procurador señor Sanagustín Morales, en representación de Alfonso Soláns Serrano, contra don Pietro Garbati, de Santa Cruz de Tenerife (calle Isla de ia Gomera, 60), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento el efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1. Máquina escribir "Olivetti-Línea 88", número 1109373; en 6.000 pesetas.
- 2. Máquina calculadora "Olivetti", eléctrica; en 8.000 pesetas.
- 3. Máquina fotocopiadora "3M-DRY-Foto Copier 51"; en 4.500 pesetas.
 4. Ventilador "Thosiba", sobremesa,
- grande; en 2.500 pesetas.
- 5. Mesa metálica 1,80 x 1, sistema AF, con sillón metálico; 8.500 pesetas.
- Archivador metálico, sistema AF; en 3.500 pesetas.
- 7. Mesa metálica AF, de 1,40 x 80; en 4.500 pesetas.
- 8. Tresillo tapizado skai, sillón y dos butacas; en 8.000 pesetas.
- 9. Cinco automáticos eléctricos "Fulgor"; en 3.500 pesetas.
- 10. Diecinueve salvamotores eléctricos automáticos, "Fulgor"; en 19.000 pesetas.
- 11. Mesa metálica "Involca", para máquina escribir; en 500 pesetas.
- 12. Quince salvamotores pared automáticos, "Fulgor", 3702N; en 15.000 pesetas.
- 13. Once interruptores bipolares, referencia 2667; en 6.600 pesetas.
- 14. Once interruptores unipolares, referencia 2666; en 6.600 pesetas.
- 15. Once interruptores bipolares, referencia 2652; en 6.600 pesetas.
- 16. Once interruptores unipolares; referencia 2651; en 6.600 pesetas.
- 17. Una silla metálica para máquina escribir; en 1.500 pesetas.

Total, 111.400 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Luis Martín Tenías. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.572

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia, en funciones, del Juzgado número 1 de esta ciudad:

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 389 de 1974 se tramita expediente de dominio sobre. reanudación de tracto, instado por doña Pabla Esparaber Clavero, de la siguiente finca urbana:

Urbana en el término municipal de Zaragoza, en la calle hoy de Goya, antes de Contamina (hoy mismo Giuseppe Martínez, 13), correspondiente al número 107 antiguo, que lindaba con las de don José Contamina y don Manuel Magallón y hoy confronta: por la derecha entrando, con las casas núme-

ros 15 y 17 de don Antonio Miranda y con la número 9 de la plaza de San Braulio, perteneciente a don Francisco Villarroya; por la izquierda, con la casa número 9 de la calle de Gova propia de doña Manuela Conde, viuda de don Santiago Mazón, con la núme ro 11, o sea un callejón que va a un patio de luces, y con casa de don Harmenegildo Sarte, y por la espalda, con la casa de este señor; consta de la pisos y firme y se ignora su extensión superficial. Inscrita al tomo 1.030, del libro 187, sección primera, folio 121, finca 4.834, inscripción primera.

Por medio del presente se cita a don Antonio Miranda, don Francisco Ville rroya, doña Manuela Conde, viuda de don Santiago Mazón, y don Hermene gildo Sarte, en concepto de colindan tes, de los que se desconoce su domicilio; asimismo se cita a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudcar la inscripción solicitada, a todos ellos a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante est Juzgado y oponerse, en su caso, a pretensión de la actora, si les como

Dado en Zaragoza a cuatro de sep tiembre de mil novecientos setenta cuatro. - El Juez, Luis Martín. -Secretario, (ilegible).

Núm. 5.573

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, accidenta Juez del Juzgado de primera instal cia número 1 de los de Zaragoza.

Hace saber: Que el día 26 de se tiembre de 1974, a las diez horas de s mañana, tendrá lugar en la sala audie cia de este Juzgado la venta en público y primera subasta de los bienes mu bles que seguidamente se describa embargados como propiedad de la prote demandada en los autos de juc menor cuantía seguidos en este Jurgo con el número 336 de 1973, a instance del Procurador señor Peiré, en representador señor per la companya de la companya sentación de don Macario Sánche gorio, contra Juan Cuenca Tirado, re cino de Tudela (Fernández Portola número 11) número 11), haciéndose constat: para tomar parte en la subasta de rán los licitores rán los licitadores consignar prenmente en el Juzgado, o establecimienta al efecto al 16 al efecto, el 10 por 100 del precio tasación tasación, sin cuyo requisito no seradmitidos. admitidos; que no se admitirán posiras que no cubran las dos terceras tes del acordo tes del avalúo; que podrá hacerse remate en calidad de ceder a terces.

Bienes Bienes cuya venta se anuncia, compressión del

expresión del precio de tasación: Una furgoneta "Auto Unión", matrica

tas; valo wlorado Un fri orado e

NA-76

Dos la kilos; Una la kilos: Dos ce utano '

utano • el eject Dado (me de 1

Una co

- F Secre

gado (de los Hace e 1974,

& tend sie Juz era si be segi

NA-76.342; valorada en 120.000 pese-

Fras Un frigorífico "AEG", de dos puer-a, con us valorado en 10.000 pesetas.

Un frigorífico "AEG", de dos puers valorado en 10.000 pesetas.

Un frigorífico "AEG", de una puerta; a un viorado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", pequeño; vakrado en 5.000 pesetas.

n Her-

le tres

30, del

uda de

rmene-

ersonas

erjudi

ino de

o, a la

de sep

s de sa

audies pública

scribea

la par

fuzgado nstanca repre

nez Gra

ado, re

r: Que

a deta

previse imiento ecio de o seran

Posts

ras par

tercera

ia, con

Dos lavadoras automáticas "AEG", de likilos; valoradas en 24.000 pesetas. ensión

Una lavadora automática "Fagor", de kilos; en 12.000 pesetas.

Dos cocinas "AEG", de tres fuegos utano y dos eléctricos; en 10.000 pe-

Una cocina "Fagor", de cuatro fuegos utano y uno eléctrico; en 5.000 pese-

Todos los bienes se hallan en poder ejecutado.

Dado en Zaragoza a tres de septiemde mil novecientos setenta y cua-. - El Juez, Luis Martín Tenías. -Secretario, (ilegible).

Núm. 5.575

JUZGADO NUM. 2

Luis Martín Tenías, Juez del Juzde primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre 1974, a las once horas de su mañatendrá lugar en la sala audiencia de Juzgado la venta en pública y prisubasta de los bienes muebles seguidamente se describen, embarcomo propiedad de la parte deadada en los autos de juicio ejecuseguidos en este Juzgado con el nero 659 de 1974, a instancia del Prodador señor Peiré, en representación Oxicortes Zaragoza", S. L., contra eres Escoín", S. A., haciéndose Que para tomar parte en la deberán los licitadores consigpreviamente en el Juzgado, o estamiento al efecto, el 10 por 100 del de tasación, sin cuyo requisito eran admitidos; que no se admitiposturas que no cubran las dos eras partes del avalúo; que podrá Partes del avaluo, que l'accepte el remate en calidad de ceder

enes cuya venta se anuncia, con

Un torno marca "Herráiz", de metros entre puntos, con un moelectrico acoplado de 4 HP; en peàs 75.000.

Dos grupos de soldadura automágrupos de soldadura de la marca "Nuevo Gala", con sus acotios de gasómetro, manómetro y en 25.000 pesetas.

Un polispasto de 3000 kilogramos, con mando automático y con un motor eléctrico de 2 HP; en 20.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicon 80", de 120 espacios, y carro "Involca"; en 8.000 pesetas.

5. Una sumadora eléctrica "Hispano Olivetti"; en 9.000 pesetas.

Total, 137.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Luis Martín Tenías. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.576

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 583 de 1974, instado por Avelino García Martínez (Procurador señor Bibián), contra Evaristo Carracedo Remiro, se anuncia primera subasta en este Juzgado para el día 2 de octubre próximo, a las diez horas.

Bienes:

Una cámara "Mini-Compacta", modelo E C-500, salida positiva a contraluz y óptica acoplada "Cosmicar", de 25 milímetros; en 30.000 pesetas.

Un trípode para la misma cámara, giratorio y graduable, marca "Slick"; en 5.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del depositario señor Otín, de esta vecindad (calle la Luz, número 2).

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.577

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrán lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública v primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 234 de 1973-7, a instancia del Procurador señor Barrachina, en repre-

sentación de sociedad "Airwell Española", S. A., contra doña María del Carmen Bello Rodrigo, vecina de esta ciudad (calle Rocasolano, 10, tercero), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un televisor "Inter", de 23 pulgadas. Tasado en 5.000 pesetas.

Un acondicionador de aire, "Airwell", en funcionamiento. Tasado en pesetas 12.000.

Un comedor con mesa abatible de 1,60 metros de largo, un sofá-cama tapizado en skai rojo, una librería de unos 2 x 3 metros, de madera con formica color marrón. Tasados en 15.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en la persona de don Francisco García Arribas, vecino de esta ciudad (camino de las Torres, número 99, principal, G).

Zaragoza, cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. - El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 5.579

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1974, a las once y media horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 341 de 1973-7, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Juan Edo Villagrasa, contra don José-María López del Río, vecino de esta ciudad (calle San Eugenio, 33, primero D), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un mueble librería color marrón, de madera, con cuatro elementos, uno de rinconera. Tasado en 10.000 pesetas.

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF. Tasado en 9.000 pesetas.

Un tresillo de skai rojo, el sofá de tres plazas. Tasado en 2.500 pesetas.

Mesa comedor tipo libro, con dos patas en árbol. Tasada en 2.000 pese-

Mesita centro, tipo castellano, rectangular, cuatro patas torneadas y mármol rosáceo. Tasada en 600 pesetas.

Un frigórífico "Segura", de unos 200 litros de cabida. Tasado en 5.000 pe-

Una lavadora eléctrica "Super-Ser". Tasada en 3.500 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de la persona de la esposa del ejecutado, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Zaragoza, cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. - El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 5.581 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 270 de 1973, instado por Miguel Romero Asensio (Procurador señor Hernández de la Torre), contra doña Rosa Miguéns Somoza, se anuncia segunda subasta, en este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de La Coruña, para el día 18 de octubre próximo, a las diez horas.

Bienes: Derechos de traspaso del local bajo de la casa número 7 de la travesía de Piruleiro, de la capital de La Coruña, donde se halla instalado un establecimiento dedicado a zapatería; valorados en 70.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

Los posibles rematantes habrán de cumplir con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.582

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 393 de 1973-7, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Iglesias", sociedad anónima, contra don Santiago Pérez Doñate, vecino de esta ciudad (calle Dormer, 17), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche "Simca 1.000", matrícula Z-8.930-A. Tasado en 60.000 pesetas.

Zaragoza, tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 5.583

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 217 de 1973-6, instado por Carmelo Mur Moliner (Procurador señor Bibián), contra don José Linares Tensa (Procurador señor Ercilla), se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, para el día 9 de octubre próximo, a las diez horas.

Bienes:

Una mesa de oficina, de madera estructura metálica, dos sillas y un sillón giratorio; en 7.000 pesetas.

Una mesa de oficina metálica, con tablero de formica; en 3.000 pesetas.

Una silla giratoria y dos fijas, de estructura metálica; en 1.600 pesetas.

Una máquina de escribir "Facit", de 160 espacios, número 17584; en 9.000 pe-

Un armario metálico de 1,80 de al por 0,70 de ancho, con doble puerta e 3.000 pesetas.

Elementos de cultivo de champino merta Ca del antiguo cuartel de Intendencia à jos en la esta ciudad, en 15.000 pesetas. atural y

Elementos de cultivo de champino de los bajos del bloque de casas de bal, prescr calle, Barcelona, de "Construcciones n el mi Cinca"; en 15.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consigna imero 2 el 10 por 100 de la tasación; no se minguida admitirán posturas que no cubran la dos tercios de la misma, con la rebaja Dado en del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes citados se encuentran en mario, (poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dos de septiem bre de mil novecientos setenta y cui tro. — El Juez, Joaquín Cereceda. - E Secretario, (ilegible).

Núm. 5.588

parti

a fecha

de sit

e las dil

as en est

: 1974, p

fecto las

io pasa

ousca.

ud de

edo es

mil n

Juz

DAROCA

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instance accidental, de esta ciudad y su par do, por providencia de esta fecha tada en autos incidentales de pobr promovidos por don Pedro Montante Sancho, y en su nombre y represent ción por el Procurador señor lhan Fatás, ha acordado emplazar al mandado Paul Michel Gabriel Balla mayor de edad, Ingeniero de Min casado, que tuvo su último domic en Kinshasa (Zaire) y hoy en ignor paradero, a fin de que dentro de nueve días siguientes comparezo forma en los indicados autos y o teste la demanda, previniéndole si no comparece le pararán los por cios a que hubiere lugar en deren advirtiéndole que las copias de de de de la copias de l da y documentos las tiene a su sición en este Juzgado.

Y para que sirva de cédula de plazamiento expido la presente en roca a seis-de septiembre de m vecientos setenta y cuatro. cretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.587 JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitoria

Por la presente se hace constar berse acordado por la Ilustrisima diencia Provincial de Zaragoza, en de fecho 20 de fecha 30 de agosto pasado, historia cancelado y dejado sin efecto as

erta, e publicadas en su día interando la búsqueda y captura de Lampinio perta Carnicer (Antonio-Luis), de 43 ncia, de jos en la actualidad, hijo de Mariana, atural y vecino de Zaragoza, toda vez mpino de se ha declarado, por dicho Tribu-so de la prescrito el delito perseguido con-ccione n el mismo en el sumario 260 de de este Juzgado de instrucción onsigna pimero 2 de Zaragoza, sobre robo, y no se annguida la responsabilidad penal del oran la resno.

Indo en Zaragoza a cuatro de sepceders subre de mil novecientos setenta y tran a dario, (ilegible). — El Sedario, (ilegible).

Núm. 5.589

у спа la. — Е

echa di

Montañe

ignorati

o de la

rezca d

s y our

os perpo lerechol e demas su disa

a de en na te en na se en na s

cción

ria

nstar i

isima 4

SORIA

Manuel Peña Llorente, Juez de strucción, en funciones, de Soria y partido;

ace saber: Que por resolución de fecha dictada en la pieza separade situación personal, dimanante nstant as diligencias preparatorias seguieste Juzgado con el número 64 por apropiación indebida, con-Peñalba Mata, se dejan sin atolas requisitorias de fecha 17 de ⁰ pasado por las que se interesaba busca y captura del mismo, y en presenta r Ibaña r al de l Battut e Minas domicia de haberse dictado en dicha

auto de sobreseimiento.

ado en Soria a seis de septiembre nil novecientos setenta y cuatro. (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.584

JUZGADO NUM. 2

Fermin González García, Juez mupal del Juzgado número 2 de Za-

saber: Que en el juicio verbal número 98 de 1974, instado por Hermanos", S. L., represen-Hermanos", S. L., 161. paricio, contra don Carmelo Ca-Perales, domiciliado en calle Ro-Reboiledo, número 4, se sacan a en pública subasta, por prien pública subasta, podemandado, y que, con su valorason los siguientes:

lelevisor marca "Kolster", de 23

Una librería de tres cuerpos; valorada en 10.000 pesetas.

Suman, 29.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de octubre, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder de la persona de doña Ascensión Viñau Espallargas, esposa del demandado, con el mismo domicilio, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.514

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 105 de 1973, sobre lesiones y daños por colisión de vehículos, por la presente se emplaza a Ganb Lado Eugen Karl, de 34 años, casado, conductor, hijo de Oscar y de Hildegard, natural de Vachdorf, al objeto de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca, si le conviniere, ante el Juzgado de instrucción número 3 de esta capital a hacer uso de su derecho en el recurso de apelación que se ha interpuesto contra la sentencia dictada en el expresado juicio.

Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.515

JUZGADO NÚM. 3

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 105 de 1973, sobre lesiones y daños por colisión de vehículos, por la presente se emplaza a Georg Holtl, titular del vehículo PA-MA-61 y del remolque PA-DZ-13, al objeto de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca, si le conviniere, ante el Juzgado de instrucción número 3 de esta capital a hacer uso de su derecho en el recurso de apelación que

se ha interpuesto contra la sentencia dictada en el expresado juicio.

Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.517 JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 697 de 1974 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 27 de junio de 1974. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Jesús Pérez Molina, de 37 años, hijo de Jesús y Florencia, casado, zapatero y vecino de Zaragoza, como lesionado, y Pedro Andaluz Fernández, de 38 años, nacido en Burgo de Osma, soltero, sin profesión ni domicilio fijo, hijo de Eladio y María, de la otra, como denunciado, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Pedro Andaluz Fernández, como autor responsable de una falta de lesiones por agresión, a la pena de tres días de arresto menor y costas del juicio. - Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - Ricardo Soto." (Rubricado).

Publicación. - Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. - José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de noti-ficación al denunciado Pedro Andaluz Fernández y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y fírmo el presente en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.518

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Li-· cenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 184 de 1974, sobre escándalo público, ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 28 de marzo de 1974. - El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el Inspector de Policía don Modesto Vázquez Agüeras, como denunciante, y Antonio Fernández Alvarez, nacido en Madrid, hijo de Félix y Nieves, sin profesión, ni domicilio fijo, de la otra, como denunciado, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Antonio Fernández Alvarez, como autor responsable de la falta anteriormente indicada, a la pena de cinco días de arresto menor, 1.000 pesetas de multa y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - Ricardo Soto." (Rubricado).

Publicación. - Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. - José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Antonio Fernández Alvarez y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 5.586 JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición número 132 de 1974, a instancia

del Procurador señor Bibián, en representación de don José-Luis Lorente Francés, contra doña Ana-María Guindín Soler, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 % de rebaja sobre su valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor en color, "Vanguard", 23 pulgadas y UHF; en 40.000 pesetas.

Cuadro litografiado, 0,5 x 1,1; en pesetas 20.000.

Cuadro bodegón, óleo, 1,10 x 0,80; en 6.000 pesetas.

Cuadro al óleo, representando florero; en 1.500 pesetas.

Otro representando paisaje; en pese-

Frigorífico "Edesa", 200 litros; en 7.000 pesetas.

Lavadora automática "Fagor"; en pesetas 8.000.

Comedor compuesto de mesa semicircular de 2,50 largo; seis sillas tapizadas en skai claro; vitrina con cajones parte inferior y vitrina en superior, de unos 2 x 2,50, y aparador consola; en 35.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 119.000 pe-

Bienes en poder de la demandada (General Mola, 74, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala Apráiz. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.606

COMUNIDADES DE REGANTES DE LOS SECTORES 18, 19, 24, 25, 26, 28, 30 y 31 DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en los citados sectores a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de octubre, a las once horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Ejea, con arreglo al siguiente Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si prode, del acta anterior.
 - 2.º Memoria del Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación de los pro supuestos para 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 6 de septio bre de 1974. — El Presidente de la la munidad, P. A.: El Secretario, App Navarro.

Núm. 5.604

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DEL REY, DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta go ral ordinaria a todos los partícipos la Comunidad, para tratar de los ass tos enumerados en el capítulo VI. tículo 52, ruegos y preguntas. Ta lugar a las diecinueve treinta hora día 21 de septiembre de 1974, en mera convocatoria, en el domicillo la Comunidad.

mitorio

Civil).

SEC

DF

ara la

Si ésta no tuviera efecto por falla asistencia, se celebrará en segunda vocatoria, a las veinte treinta horas mismo día y local.

Calatorao, 5 de septiembre de 197 El Presidente de la Comunidad, I Cásedas.

Núm. 5.605

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DEL REY, DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junia neral ordinaria a todos los par de la Comunidad, para tratar asuntos enumerados en el capital artículo 52, ruegos y preguntas. lugar a las diez horas del dia septiembre de 1974, en primera vocatoria, en el domicilio de la nidad.

Si ésta no tuviera efecto por la asistencia, se celebrará en segundo vocatoria, a las once horas de día y local.

Calatorao, 5 de septiembre El Presidente de la Comunidad Maestro.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Seran de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 nesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 pesetas

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones